



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa; 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-ñales.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escañez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Corrao y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldán y Coma, Recadillers, 41, entrada por la de Apta. 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—París, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

SORTEO del 24 de Setiembre de 1881. —Se venden billetes á pesetas y cuartos á 23 céntos. calle de Zoco, 5.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES, dirigida por **D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA,** Calle de Sta. Catalina, 8.

Se facilitan gratis reglamentos á quien lo solicite.

LA PAZ DE MURCIA.

D. José Gomez Díez, Diputado por Murcia, es un orador de dotes muy superiores. Despedirse de sus correligionarios, que á la vez son sus electores, no es un asunto para pronunciarse un discurso en que campea la imaginación, se agite el entusiasmo y luzca el talento; y si todo esto se pone en movimiento con tal motivo, es corriendo el peligro de caer en pueriles alaridos y vanas exageraciones. Ha aquí, por lo que la despedida de D. José Gomez Díez, nos ha parecido un discurso de prueba: ha manejado aquellos resortes, y ha evitado estos peligros.

Empizó por excusarse de haber citado á los constitucionales al teatro del Liceo, en la imposibilidad de visitarlos en casa en casa por la premura del tiempo. Se congratuló de verse segunda vez entre ellos, y poderles reiterar con nuevas protestas de agradecimiento su amistad inquebrantable, que vivirá en su pecho cuanto él mismo viva.

«Es la primera vez que voy á sentarme en los escaños del Congreso, decía, y á poner mi inteligencia, mi patriotismo y mi voluntad en la formación directa de nuestras leyes y en la mejora de nuestras libertades. Honra es esta que no tiene igual, para los que como yo hemos consagrado todos los días de nuestra vida al bien de la patria y á las conquistas de la libertad; y esta honra, esta magistratura que tanto me ennobla, la debo á Murcia, la debo especialmente á vosotros, que desde que se inició mi candidatura le dispensásteis vuestro más decidido apoyo. No en vano amé á este país desde que puse mi planta en él, y pude contemplar casi con éxtasis sus naturales encantos; no en vano creí en él las afecciones sagradas de familia y lazos muy dulces de amistad. Yo me creía murciano; y ahora vosotros acabáis de darnos una patente de naturalidad, por la cual tengo que serlo en definitiva; y ciertamente lo será en mi proceder para con vosotros, y en las estrechas obligaciones que me he impuesto y que cumpliré fielmente para con esta provincia.»

Explicó los vínculos que unen al Diputado con sus electores y con el país de éstos. Los explicó con evidente sinceridad, con admirable acierto y con animadas observaciones. Etrechaba contra su corazón todos estos vínculos, y proclamaba por su parte todos los deberes que de ellos se derivan. Explicó á continuación los vínculos de amistad también sagrados que le unían desde hace 22 años con el Presidente del Consejo de Ministros, las relaciones íntimas y antiguas que le obligaban para con los individuos de todo el Ministerio. Recordó su vida militante al lado de ellos en tantos años de luchas y empresas arriesgadas, y entre todas estas evocó afectado y entusiasta la noche en que se ponía á la resolución del destino de la suerte de la patria, de la libertad y de los partidos. Solo, con un barquero que reinaba sobre zozobranza barquilla hendía las tinieblas y venía las olas del mar, en busca de una imprenta que multiplicara en millares el glorioso programa de Cadix. Llevaba el original pagado á su pecho, tan preocupado de la suerte que sufriría aquella imprenta, que no le quedaba espíritu para pensar en sus propios peligros.

«Yo recibí esta misión, dijo, del Duque de la Torre, y la cumplí con buena fortuna y verdadera rapidez. Ved, señores, expuestos todos mis deberes, mis antiguos compromisos, mis lazos contraídos con nuestros eminentes jefes, el señor Sagasta y el Sr. Duque de la Torre, y no menos con casi todos los ministros, además de los afectos, lazos y compromisos que naturalmente crea la comunión política, la profesión de la misma fe y la identidad de nuestros intereses. Soy pues ministerial de Sagasta y su gobierno; pero si lo que es imposible, si lo que sólo como una hipótesis inverosímil puede aceptarse, llegara sin embargo á realizarse: que el actual gobier-

no no prestara á esta provincia todas las atenciones y miramientos á que tiene derecho, y yo encontrara cierta antítesis en los efectos de mi alma y en los deberes de mi conciencia; yo ministerial del señor Sagasta y su gobierno, sería más ministerial de esta provincia; volvería la espalda al gobierno, para no volverla jamás á vosotros y á este país.» Aquí contestó el auditorio con un aplauso entusiasta y espontáneo entre voces de bravo, bien, etc.

Concluyó la primera parte de su discurso, y dió principio á la segunda, que dedicó á hacer algunas recomendaciones al partido constitucional. Nos fijaremos en una. Con mas ancho campo voló su imaginación, y dió á su palabra toda la magia oratoria de los grandes discursos. Europa antigua y Europa moderna confrontadas; dinastías que abandonan sus hereditarias causas de tiranía para abrazarse á la causa de la libertad bajo el poder de los tiempos y la fuerza incontrovertible del progreso; Italia teocrática hecha girónes y regenerada por la libertad, caos de donde brota la creación de su unidad, que es el hecho político más grande y trascendental de este siglo: todo esto salió de sus labios, palpitante, en formas visibles y como en acción. «Y quién ha sido el caudillo, exclamó, de esta conquista gloriosísima! ¿quién el rey que ha pedido sus huesos y sus fuerzas á la libertad para llevar á cabo tan colosal empresa! Un rey de la casa de Saboya, que lleva en su escudo la cruz blanca, no como signo del cristianismo, sino como símbolo de la teocracia más feroz y despótica de la antigua Europa; un hijo de esa dinastía que cuenta el número de tiranos por el número de sus reyes, y que siempre ha combatido el progreso al lado de sus más encarnizados enemigos. Los reyes tienen que pactar con la libertad; los derechos del trono no tienen más remedio que fraternizar con los derechos de los pueblos; y á su vez los pueblos están llamados á afirmar esos pactos y á aceptar esa fraternización de sus derechos; que no de otra manera puede realizarse la paz, que es el bien más grande de todo país, ni puede realizarse el progreso, que es un ensanche gradual de mejoras y perfeccionamientos. Tales son los tiempos, y nada hay más patriótico ni más liberal que amoldarse á ellos, tomando de una parte el sentido práctico que necesitamos, y no abandonando de otra los ideales que son nuestra fuerza y nuestra fe. No creáis pues que pueda haber quien en lo concreto de las realizaciones haga más por la libertad, por la patria y por el progreso. Las utopías no pueden traerlos mas que delirios; las impropiedades no pueden darnos más que perturbaciones y retrocesos.»

No hemos amotado las diferentes ocasiones en que el Sr. Gomez Díez fué aplaudido calorosamente. Terminó con patrióticas esperanzas y con las frases más afectuosas dirigidas á la concurrencia.

Solo el Sr. Páua le contestó en un breve y elegante discurso de impresiones, de elogios y de reciprocidades en nombre de los constitucionales. Replicó el Sr. Gomez Díez como exigía la cortesía, y como le obligaban sus afectos, y se levantó la sesión, siguiéndose un millón de felicitaciones y protestas de parte de los asistentes para el Sr. Gomez Díez.

No olvidará esta sesión ninguno de los que asistieron á ella, por las declaraciones, seguridades y elevados conceptos que oyeron de su diputado. Eso es un diputado: ved ahí el adalid, el político, el patriota y el amigo.

El Sr. Gomez Díez ha dejado á Murcia hoy lunes, saliendo para Madrid en el tren correo. Que no encuentre amarguras y contrariedades de cierto género en sus empresas y sacrificios.

Dirigido desde Cartagena está detenido en Madrid un despacho telegráfico para José Molina, Tetuan, 21, principal, y otro desde Cieza, para Abellaneda, Alcalá, 7, tercero, los que no han sido entregados á los destinatarios.

Dirigido desde Cartagena está detenido en Madrid un despacho telegráfico para José Molina, Tetuan, 21, principal, y otro desde Cieza, para Abellaneda, Alcalá, 7, tercero, los que no han sido entregados á los destinatarios.

Dirigido desde Cartagena está detenido en Madrid un despacho telegráfico para José Molina, Tetuan, 21, principal, y otro desde Cieza, para Abellaneda, Alcalá, 7, tercero, los que no han sido entregados á los destinatarios.

Dirigido desde Cartagena está detenido en Madrid un despacho telegráfico para José Molina, Tetuan, 21, principal, y otro desde Cieza, para Abellaneda, Alcalá, 7, tercero, los que no han sido entregados á los destinatarios.

Se ha terminado y expuesto al público el reparto vecinal de Ulea para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

Para entregarle las prendas en mal uso que ha dejado al fallecer en Sevilla, la pobre de solemnidad Josefa Infantas Orenes, natural de Murcia, se llama al pariente mas próximo.

En Cartagena va desapareciendo todo lo que la presta gran animación por algunos meses. Las casetas del muelle ya no existen; los baños se están desmontando.

Nuestro apreciable amigo D. Antonio Lorente, ha tenido la desgracia de haber perdido á su robusto y hermoso hijo Rafael, víctima de la terrible enfermedad del crúp.

El cielo le conceda toda la resignación cristiana necesaria en estos casos, para sobrelevar tan sensible pérdida! Le acompañamos en su dolor.

D. José Sanja ha pedido permiso al Ayuntamiento de Valencia para colocar en las calles bombos anunciadores sustituyendo con esta mejora la costumbre de fijar carteles en las fachadas de los edificios.

El plomo se mantiene firme. En Londres el plomo de España 14-10. En París el mismo á entregar en el Havre francos 37,50. En el Havre el plomo dulce español de primera fusión, francos 37,50 los 100 kilogramos. En Marsella los plomos dulces de primera fusión, francos, 35,50. En Hamburgo el plomo de España marca Rein y Compañía 17,50 á 17,80 marcos por quintal.

En los nuevos presupuestos se suprime el sueldo de los carteros, y se eleva á 5 céntimos de pesetas el cuarto del cartero que equivalía á 3 céntos.

Ayer salió para Madrid nuestro amigo D. Antonio Hernandez Amores, senador electo por esta provincia. A despedirse acudieron á la estación bastantes de sus amigos políticos de esta capital.

Le ha sido admitida á D. José Alcalde la dimisión del cargo de Inspector general de correos.

La falsa noticia que dió un colega cartagenero de que en Murcia se había desterrado la costumbre de que los serenos cantaran la hora, ha corrido toda España en las gacetas de todos los periódicos, y la han aplaudido.

Hemos recibido miles de elogios por lo que no hemos hecho y para no demercederos debíamos someternos al fallo de esa especie de plebiscito.

En desagravio de habernos quitado la paternidad de una noticia, la «Correspondencia ilustrada» nos da la de otras que tuvimos buen cuidado de citar su origen, y nos autoriza para apropiarnos las suyas ó atribuir las á otros colegas. Muchas gracias.

El 15 de Octubre termina el plazo para proveerse de cédula personal sin recargo: sirva de aviso á los que no se las hayan repartido ó no las hayan tomado.

El miércoles 21 estará la vela y alumbrado en el templo de la Merced, por el alma de la Srta. D.ª Teresa de Echeverría y Lopez de Sobreviñas (q. e. g. e.).

Ayer trajo la «Gaceta» los decretos trasladando á Cádiz al Sr. Helguero y nombrando para reemplazarle á D. Francisco de Paula Banquells y Rascon que servía en Alicante, lo cual teníamos anunciado.

Poco tiempo hemos tenido al frente de esta provincia al Sr. D. Joaquin Helguero, pero en él se ha captado las simpatías de todos por su finura y atenciones.

Dirigido desde Cartagena está detenido en Madrid un despacho telegráfico para José Molina, Tetuan, 21, principal, y otro desde Cieza, para Abellaneda, Alcalá, 7, tercero, los que no han sido entregados á los destinatarios.

Dirigido desde Cartagena está detenido en Madrid un despacho telegráfico para José Molina, Tetuan, 21, principal, y otro desde Cieza, para Abellaneda, Alcalá, 7, tercero, los que no han sido entregados á los destinatarios.

Dirigido desde Cartagena está detenido en Madrid un despacho telegráfico para José Molina, Tetuan, 21, principal, y otro desde Cieza, para Abellaneda, Alcalá, 7, tercero, los que no han sido entregados á los destinatarios.

Dirigido desde Cartagena está detenido en Madrid un despacho telegráfico para José Molina, Tetuan, 21, principal, y otro desde Cieza, para Abellaneda, Alcalá, 7, tercero, los que no han sido entregados á los destinatarios.

dice hablará mas despacio otro día. Señor, modera tu furor; luego la emprende con D. Pedro Pagán, con D. José Gomez Díez, con los unionistas antiguos, con los progresistas modernos, y arregla una ensalada, que ni las que hacían los padres capuchinos eran mas suculentas. El diablo que entienda la nueva manía de nuestro colega. Le ha dado por arreglar á los partidos políticos de la localidad distribuyendo papeles, según se le antoja, y baraja á todo vicho viviente, á medida de su buen humor. Dice lo primero que se le ocurre y que lo averigüe Vargas.»

Loemos en «El Diario»:

«Hemos recibido un comunicado suscrito por un vecino de la parroquia de St. Antolin, abundando en las ideas que hemos vertido sobre un hecho reciente. Porque no queremos cuestiones estériles comprenderá el comunicante que no insertamos su remitido.»

Te voy. Lo mejor es no indisponerse con nadie.

Tendrá alguna relación la siguiente noticia de «El Eco» con otra que dimos en nuestro número del sábado:

«Anteayer ingresó herido en el hospital un topiquero del establecimiento, que viniendo de una merienda de la huerta tuvo á las once de la noche un percance en el Puente, disparándosele un arma de fuego, según nos han referido.»

Ocupándose del traslado del Sr. Helguero al Gobierno de Cádiz, dice «El Eco»:

«Poco tiempo ha estado en la provincia dicha autoridad, y si su principal ocupación en los meses que la ha mandado ha sido hacer las elecciones deja el recuerdo de su buen comportamiento, de su tolerancia con todas las opiniones, su carácter atento y simpático, y su disposición á complacer al que se empleaba en él. Por los medios de que se valga una autoridad superior en materia electoral, no hay que juzgarla. Todos sabemos que tiene que ejecutar las indicaciones del Gobierno, y muchas veces se molestan y contrarian bastante las instrucciones que recibe el que ha de realizar lo que se le manda.»

Lo robado en la Iglesia de Nonduermas consiste en un cáliz de plata, dos copones, una caja de administrar, una patena y cucharilla y algunos otros efectos.

Dice la «Correspondencia ilustrada» que una de las curiosidades que llamarán mas la atención en la exposición de Atlanta, Estados-Unidos, será la confección de un traje completo de algodón en veinticuatro horas.

El algodón será escogido, desmontado, tejido, cortado y cosido en forma de traje en el espacio de un día.

Dice «El Diario»:

«La primera cuestion que ha de resolver el nuevo gobernador que se espera en esta capital, es la cuestion Ayuntamiento, de la que hay que salir efectivamente para firmeza y estabilidad de la corporación popular.»

Loemos en «La Voz de Orihuela»:

«Después de una larga y penosísima enfermedad, falleció en la noche de ayer el niño Angel Carvajal y Fontes, hijo menor del Sr. Marqués de Villalba de los Llanos, y hoy ha tenido lugar su entierro y misa de Angel en la Iglesia Parroquial de Santa Justa y Rufina.»

A su atribulado padre le deseamos le conceda el cielo la resignación necesaria para poder soportar la nueva é inmensa desgracia que le aflige.

A nombre de D. Joaquin Fontes Alvarez de Toledo se ha solicitado sea baja en la matrícula de carnajes el que dicho señor posea y ha vendido.

Procedente de la Caja de inútiles y huérfanos, de la guerra se halla en el Gobierno civil la suma de 123 pts. 75 céntimos, remitida para Francisco Garcia Sanchez, de Moratalla, como padre del soldado de infantería Juan, muerto en Cuba.

El Sr. Alcalde ha pedido al negociado una relación de las multas que están sin satisfacer con objeto de notificar de nuevo á los interesados y si no las hacen efectivas, pasar á los Juzgados los expedientes para que las realicen por los medios coercitivos de que disponen.

Hallándose con necesidad de composición la campana Nona de la Sta. Igle-

sia Catedral, el Sr. Dean ha solicitado del Ayuntamiento la facilite la madera necesaria.

Efecto de un reconocimiento hecho en dos casas del camino de Algezares, el sábado aprehendió la fuerza del resguardo una partida de acate y vino que se había introducido fraudulentamente.

Es posible que no se verifique el traslado de nuestro amigo D. Miguel Gimenez de Cisneros.

Esta tarde se dará cuenta al Ayuntamiento de la transacción con la empresa de consumos.

D. Gaspar de la Peña ha solicitado la plaza de médico municipal que está vacante, comprometiéndose á ceder íntegra á la viuda la asignación que por ella había disfrutado.

Juan Montoya, voz pública de esta ciudad hace muchos años, ha solicitado se le jubile.

El profesor que dirige la escuela de niños de Carmen, ha oficiado al Ayuntamiento participando tiene admitidos mayor número de los que le están señalados y que no tiene cabida para más.

Un periódico de Linares ha visto funcionar con buenos resultados el modelo en pequeño de una máquina inventada para la extracción de aguas y tierras de las minas, ó conducción de cargamentos por trauvia, carretera ó cualquier camino en regular estado, sin vapor ni agua ni otro agente, sino por medio de un mecanismo bien estudiado y combinado que representa una fuerza aplicable á los expresados usos.

Hoy ha salido para Madrid nuestro amigo el diputado á Cortes por esta circunscripción, D. José Gomez Díez. Una numerosa representación de sus amigos políticos le han despedido en su casa y muchos de ellos en la estación del ferrocarril.

Mañana sale para Madrid D. Miguel Stárico y Cambroero.

El nuevo Gobernador Sr. Banquells se cree llegue mañana, y mañana saldrá para su nuevo destino el Sr. Helguero.

La transacción con el Sr. Soler está terminada por la comision del Ayuntamiento y el interesado, bajo las bases de que disfrutó del arrendamiento del Teatro, sin abono de cantidad alguna, por cuatro años al terminar el actual arrendamiento, así como del servicio de la guardarropía que se le profega hasta terminar dichos cuatro años.

Ha pasado á informe del Diputado provincial D. Luis Fontes Contreras, el recurso de alzada de D. Eduardo Pelayo Perez, contra el acuerdo del Ayuntamiento de San Javier que le separó del cargo de médico titular.

PORQUE SON LAS PÍLDORAS DE BRISTOL TAN POPULARES?

Porque alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor. Porque su acción no va seguida de aumento de constipación ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un catártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energías mentales. Porque nunca producen tenesmo, sino que por el contrario obran como un bálsamo salutar sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningun ingrediente mineral contaminan las puras sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonía con la naturaleza y sin violencia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.—412.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

LA PURÍSIMA CONCEPCION

4, Aljezares, 4. Queda abierta en este colegio la matrícula para los alumnos de segunda enseñanza desde el 1.º hasta el 30 de Setiembre. A los internos del año anterior se les reservarán sus habitaciones hasta el día 15.

Gaceta Universal.

MADRID 18 DE SETIEMBRE DE 1881.

La democracia dinástica.

No negaremos ni tratamos de desconocer la importancia que tenga el movimiento que se advierte en ciertas caracterizadas individualidades que figuran en los diversos grupos democráticos, para aproximarse á las instituciones vigentes.

Todo lo que tienda á reunir en torno de la monarquía elementos valiosos que debiliten la fuerza de los partidos extremos, será siempre digno de aplauso para los que profesamos sincero culto á la monarquía constitucional.

Padece un error lamentable los que creen que el partido fusionista mira con recelo la aparición de este nuevo factor en la política, y se equivocan igualmente los que auguran que esta agrupación, aún no desprendida del útero materno, ha de hacer competencia á nuestros amigos ó disminuir su legítimo influjo en los destinos del país.

Si la democracia dinástica, al constituirse y definir sus ideales, que todavía ignoramos, abandona definitivamente su antiguo campo para prestar su concurso á las instituciones vigentes; si olvidando las veleidades que son frecuentes en la política, quema lo que ayer adoró para no adorarlo de nuevo; si no se mantienen esos equilibrios inestables, tan fatales en épocas de normalidad, cuando las necesidades políticas exigen la concentración de fuerzas y la unidad de las grandes agrupaciones; si, en suma, la democracia dinástica aspira á desenvolver sincera y resueltamente sus ideales en el seno de la legalidad, oponiéndose á la eterna amenaza de evolución ó revolución con que sueñan los partidos avanzados, bien venida sea á nuestro campo, que no seremos nosotros de los que celebremos con menos sinceridad su nacimiento y su bautismo.

La ley de aproximación de los elementos afines se cumple en la vida social, como en la naturaleza. La tendencia á constituir grandes partidos es el ideal á que deben encaminarse los esfuerzos de naciones tan trabajadas como la nuestra, en la que, á semejanza de lo que ocurre en la legislación, las nuevas disposiciones dejan subsistir las antiguas, ó lo que es lo mismo, las evoluciones de los partidos son más bien restas y fraccionamientos que sumas, ocurriendo con frecuencia que no dan otra cosa por resultado que la añadidura de un nudo más en la enmarañada madeja de la política.

Sin embargo, como ésta tiene sus leyes indeclinables, los ríos irán al mar, los diversos haces de luz se fundirán en el espectro. Así ha sucedido con el partido moderado, en otro tiempo tan potente, y que hoy ha tenido que servir de lastre á los conservadores. Así debe suceder, andando el tiempo, con los diversos elementos liberales, sea cualquiera su procedencia, que vengan á aumentar las filas de los partidos avanzados dentro de la monarquía. De otro modo, se reproduciría entre nosotros el tristísimo espectáculo que están ofreciendo al país los demócratas de todos los matices, caminando al suicidio y ocasionando los desprendimientos de los que huyen de la anulación y la muerte.

Conste, pues, que no sentimos la aparición de la democracia; que asistiremos como espectadores benévolos á su formación y desarrollo, y que nos complacerá estrechar la mano en el campo de la monarquía, aún cuando otras diferencias nos separen, á los que no dudamos que con sinceridad y buena fe pueden prestar á la patria y á las instituciones inestimables y leales servicios.

Las elecciones en Baleares.

Los periódicos de Palma de Mallorca, *La Opinión* y *El Demócrata*, vienen sosteniendo animada polémica con motivo de las elecciones para diputados á Cortes habidas en la circunscripción de Baleares, donde ha luchado nuestro particular amigo y correligionario D. Enrique Mesa, con el Sr. Fiol.

Desconocíamos el incidente ocurrido en la elección; pero del curso de la polémica resultan los hechos siguientes, que constituyen una palmaria infracción de la ley, que no debe quedar en pie, para que no se ofrezca el espectáculo de que sea proclamado diputado el que no ha obtenido la mayoría de votos.

Cinco secciones del indicado distrito electoral, remiten copia de las actas, resultado de la elección, al juez de primera instancia, en vez de hacerlo al presidente de la comisión del censo. El juez comprende este error por parte de las secciones, y remite esas actas á su destino.

Así las cosas, llega el día del escrutinio, y al proceder al recuento de votos, una porción de republicanos manifiestan con formas violentas, que no deben incluirse las actas de dichas cinco secciones. La junta escrutadora cede á la presión ejercida por la actitud hostil de los alborotadores, y se anulan las actas de las cinco secciones para los efectos del escrutinio, en las cuales cuenta con gran mayoría nuestro correligionario y amigo, señor Mesa, sobre el Sr. Fiol.

La junta escrutadora de Palma ha infringido el art. 103 de la ley electoral, que dice así:

«Art. 103. «La junta de escrutinio no podrá anular ningún acto ni voto: sus atribuciones se limitarán á verificar, sin discusión alguna, el recuento de los votos emitidos en las secciones del distrito, ateniéndose estrictamente á los que resulten admitidos y computados por las resoluciones de las mesas electorales, según las actas de las respectivas votaciones; y si sobre este recuento se provocase alguna duda ó cuestión, se estará á lo que decida la mayoría de los individuos de la misma Junta.»

En vista de esto y de los hechos consignados, esperamos que el tribunal de actas, examinando las pruebas de esta infracción de ley, anulará la proclamación de diputado hecha á favor del Sr. Fiol, y proclamará como tal, al Sr. D. Enrique Mesa, puesto que el número total de actas, acusa una gran mayoría á favor de dicho señor.

Sabemos que los tribunales entienden ya en este asunto.

El hecho anómalo de que un candidato triunfante resulte derrotado y despojado de un número considerable de votos á que tiene perfecto derecho, derecho indiscutible é hijo del libre sufragio de 2.150 electores, que en las 34 secciones le votaron libremente, sin que ninguna de las actas registre protesta alguna, hace necesario un correctivo, á fin de que el candidato que resulte elegido, que es indudablemente el Sr. Mesa, obtenga la reparación debida.

De otro modo, la situación de los candidatos electos estaría subordinada al capricho y, lo que es peor, á la arbitrariedad de cuantos intervienen en las actas, dejando á un lado la justicia y perjudicando á los que el cuerpo electoral ha dispensado su confianza, por mantener una interpretación de la ley, á todas luces abusiva y errónea, y que más bien es una violación y un desconocimiento de sus disposiciones.

Hechos y dichos

Refiriéndose á afirmaciones pronunciadas por el Sr. Becerra en uno de sus discursos, dice un diario de la

pasada situación que desde el año 1879 ha llovido mucho.

Antes y después, caro colega, descargó una tormenta conservadora que son de las de peor especie que se conocen.

Así quedó consternado todo el país, hasta que brilló el sol de la libertad entre los oscuros nubarrones de la reacción.

Nuestro estimado colega *La Patria* no debe de extrañar que contestemos á sus escritos con algún retraso.

La causa de nuestra conducta obedece únicamente á que acostumbramos á recibir *La Patria*, *El Progreso* y algunos otros colegas de la mañana, á una hora bastante avanzada.

Creemos que este retraso es ageno á las empresas de los colegas citados, y aprovechamos esta ocasión para hacérselo saber, seguros de que harán lo posible para corregir esta falta.

Leemos en *El Demócrata*:

«Lo repetimos: la Unión republicana no rechaza á nadie, no fulmina contra ningún republicano sentencias ni anatemas.»
«Ya lo creemos!... Cuando hacen falta hombres, se abren las puertas del ejército á los cojos y á los tuertos.»

De *El Fénix*:

«Ayer por la tarde, el Excmo. Sr. Obispo de Córdoba dignó visitar el Círculo de la Unión Católica; de paso para su diócesis, no quiso abandonar la corte sin dar esta prueba de afecto á los católicos que, obedientes á las enseñanzas y á los consejos de la Santa Sede y los Obispos, se han reunido para luchar contra la revolución, dueña hoy del mundo.»

Esta noticia no hará mucha gracia á los católicos desobedientes á las enseñanzas y á los consejos de la Santa Sede y de los Obispos.

Es una estocada que va derecha al corazón de *El Siglo Futuro*.

El Fénix dispara á boca de jarro contra *El Siglo Futuro* los siguientes párrafos:

«Un periódico que se titula católico, y que en primer término está consagrado á la defensa de los intereses religiosos, ¿no tiene moralmente contraída una obligación, formal ó virtual, de dar cuenta en sus columnas, sin que nadie se lo ordene, de todo el movimiento católico, de todas las evoluciones y frases con que se presentan en los centros católicos las cuestiones religiosas y sociales?»

Es que *El Siglo Futuro* es un periódico «que se titula católico», pero no está consagrado en primer término á la defensa de los intereses religiosos. Los defiende por tabla.

«¿Cómo es, añade el colega, que no publica con honra y provecho propio esos brillantísimos discursos que en el respetable círculo de la Unión Católica de Madrid han pronunciado los eminentísimos purpurados Sres. Moreno y Benavides, y los excelentísimos señores obispos de Segorbe y Leon y los auxiliares de Madrid y Zaragoza?»

Quizá á *El Siglo* no le parezcan «brillantísimos discursos» los discursos á que alude *El Fénix*:

El Fénix continúa *in crescendo*: «*El Siglo Futuro* es enemigo declarado de la Unión Católica, y bajo este punto de vista tampoco es amigo de los reverentísimos preladados que la bendicen y propagan por todos los medios posibles.»

Estas afirmaciones son capaces de hacer desmayar á todo el *ex-ejército* carlista. Veremos si *El Siglo Futuro* se muere de la lengua.

Dice *El Conservador*:

«Los primeros desengaños son crueles.» Si los demás desengaños no lo son, los conservadores deben vivir una vida sosegada.

Porque están recibiendo los últimos.

Leemos en el periódico nocalino: «Sigamos esforzándonos para hacer ver al mundo entero lo que somos.»

¡Ay de vosotros el día que el mundo os comprenda!

El día que el país sepa lo que sois, podreis convencerlos vosotros mismos de lo que habeis estado siendo.

¡Aquel día no os quedará más que el remordimiento!

El Siglo Futuro no da en su sección de *Noticias religiosas*, y si en la de *Noticias varias*, la de haber sido acordada la presentación á S. S. para el obispado de Tuy, del virtuoso sacerdote D. Antonio Riva Aguilera. En la sección de *Noticias religiosas* trata de los romeros y de su número.

Dice *El Demócrata*:

«La Unión republicana no se ha hecho para pronunciar anatemas, sino para acortar distancias.»

Pero, hombre... ¡si aún no se ha hecho la unión republicana!... ¿Cómo quiere usted que sea para cosa alguna.»

Dice un periodiquito liberal, científico, literario y algo más:

«Posible es que el Sr. Sagasta recomiende á la mayoría la candidatura del señor Posada Herrera para la presidencia del Congreso, y es también posible que dicha mayoría vote al Sr. Romero Ortiz.»

Si aconteciese lo último, estamos seguros que no lo vería con malos ojos el señor D. Práxedes.»

El Sr. Sagasta, si fuera posible, que no lo es, si ocurriera, que no ha de ocurrir, lo que indica el colega, no verá nunca mal lo que esté conforme con la opinión de la mayoría, puesto que no es tan arbitrario como cierto personaje que el colega conoce y nosotros también.

Por lo demás, eso de mirar atravesado se queda para D. Antonio que siempre ve con malos ojos á todo el mundo.

El Cronista:

«La fusión no se romperá, porque no es posible que se pueda romper.» Constantemente se oye esto en el concierto de la música ministerial.»

En cambio en la charanga conservadora no se oyen más que gallos y desafinaciones, y vayan lo uno por lo otro.

Hablando de los demócratas dice *La Discusión*:

«...El fundamento de la jefatura ha de estar, pues, en la voluntad de los que eligen, no en las dotes personales del elegido.»

Así se explica que sea jefe del partido democrático-progresista el señor Ruiz Zorrilla.

Leemos en el diario romerista:

«Dice *El Progreso*: «También en Puerto Rico cuecen habas... electorales.»

«En Rio-Piedra, la guardia civil sacó de sus camas á 16 electores, por el grave delito de no haber podido satisfacer las cuotas de contribución que les correspondían.»

«Pues qué, ¿creéis el colega que mandando los fusionistas podía suceder otra cosa?»

«El hecho, si es cierto, constituye un delito que quedará impune, porque ésta es la segunda parte del sistema liberal-dinástico.»

El hecho, si es cierto, no quedará impune, porque esto sería la segunda parte de la política conservadora, ya que es de todos sabido que nunca han quedado más delitos por castigar que en los tiempos de la conservaduría, que felizmente pasaron.

En nuestro número próximo contestaremos al artículo que hoy nos dedica *La Patria*. No lo hacemos hoy porque á la hora en que hemos recibido la visita del colega carecemos de tiempo material para contestarle con la amplitud que deseamos.

Oficial

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Reales decretos admitiendo á D. José Alcalde la dimisión que ha presentado del cargo de inspector general de Correos, y nombrando en su lugar á D. Rafael Martínez de Tejada.

Fomento.—Real decreto declarando caducada la concesión otorgada á D. Manuel Pérez Gauza para desviar del río Aguas

las necesarias para el riego de varios terrenos de los términos de Almocheuel, Lozaida y Azaida.

—Reales decretos nombrando inspectores generales de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos á D. Joaquín Ortega y Muñoz y don Francisco Carvajal y Cano.

—Real orden dando las gracias á los jueces de las oposiciones de auxiliares de los Institutos de Valladolid, Sevilla, Jerez, Córdoba, Huelva, Cádiz, Granada y Málaga.

—Real orden disponiendo se divida en dos secciones, una compuesta de cinco individuos, para juzgar los ejercicios escritos y oral, y otra de tres señoras, para verificar lo propio con respecto al de labores, el tribunal que ha de calificar las oposiciones á la plaza de directora de la Escuela Normal Central de maestras.

—Otra creando dos bibliotecas especiales, una para la dirección de Instrucción pública y otra para la de Obras públicas.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que cuando se presente al ministro plenipotenciario de España en Roma, ó al cónsul español en aquella capital, la partida de matrimonio de D. Salvador García y doña María Álvarez, resuelva la dirección general de los Registros lo que sea precedente.

Exterior.

FRANCIA.—No parece que el ministro francés de mucha importancia á los asuntos de Túnez y Argelia.

El gobierno posee absoluta confianza en los planes estratégicos del general Saurier.

Los libre pensadores se han reunido en el Congreso en París. Las sesiones, que comenzaron el día 14, continuarán hasta el 22 del corriente. En la orden del día figura una cuestión científica, y diferentes cuestiones prácticas, relativas á la separación de la Iglesia y del Estado.

INGLATERRA.—En Manchester se ha verificado un *meeting* de fabricantes de tela de algodón. Tenía por objeto enterarse del parecer de varios distritos, del proyecto de cerrar las fabricas. Por unanimidad fué adoptada la proposición de invitar á todos los propietarios de fábricas de hilados á cerrar sus establecimientos por ocho días.

SUIZA.—Entre los detenidos en el cantón del Tessino pertenecientes á la Internacional se encuentran Coffieri y otros cinco compañeros suyos.

Coffieri es un joven italiano, hijo de un rico propietario de Benevento; ha sacrificado toda su fortuna á la causa anarquista y en la actualidad vive del producto de sus escritos, habiendo asistido al Congreso socialista de Londres, en el que se distinguió por la violencia de su lenguaje. Es muy amigo del príncipe Krapotkine, que como saben nuestros lectores, ha sido expulsado de Suiza. Se duda del acuerdo que adoptará respecto del particular el Consejo federal, aprobando ó no la medida del gobierno del Tessino, pues como dicho gobierno es clerical y reaccionario, resta averiguar si existían verdaderos motivos para la prisión.

Telegramas

Paris, 16.
3 por 100 frances, 85'5/100.
Id. 5 por 100 116.
Fondos españoles:
3 por 100 interior español, 24 7/8.
3 por 100 exterior, 26.
Obligaciones de Cuba, 506 25.
Consolidados ingleses, 99 1/4.
Ultima hora:
3 por 100 interior, 24 9/16.
Id. exterior, 26 1/4.
Deuda amortizable exterior, 43 1/2.
Obligaciones de Cuba, 506 25.

Paris, 16.
Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el efectivo de los batallones destinados á Africa se eleve á 600 hombres.

Washington, 16.
El estado del presidente general Garfield inspira alguna inquietud por la gran debilidad en que se halla á causa de la pérdida de sangre.

Paris, 17.
Dice el *Oficiel* de hoy que, habiendo consentido el gobierno francés en prorrogar el tratado de comercio con Inglaterra hasta el 8 de Noviembre próximo, la comisión se reunirá en París el día 19 de este mes.

Los ingleses ó franceses interesados en el comercio de los respectivos países que deseen mandar comunicaciones á la comision, las dirigiran al secretario de la real comision, en la embajada inglesa en Paris.

Noticias

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el diputado electo por Almaden D. Luis Felipe Aguilera, que llegó ayer á Madrid.

Hállase en la actualidad recorriendo el Mediodía de Francia el conde Mastai-Ferreti, sobrino y heredero del Papa Pio IX. La excursion tiene por objeto demandar ante los tribunales de justicia á todos los periódicos franceses que han publicado violentos ataques contra la memoria del difunto Papa.

Para el viceconsulado de España en Liverpool, vacante por ascenso, ha sido nombrado el Sr. Calatayud, vicecónsul, carente.

El Sr. Amilibia, vicecónsul en Liorna, ha sido trasladado á Perpiñan.

El Sr. Satorres, vicecónsul en Glasgow (Inglaterra), ha sido trasladado á Liorna, reemplazándole D. Joaquin Rincon.

El Sr. Madriles, que desempeñaba en comision el viceconsulado en Mogador, ha sido trasladado á Cette, ocupando la vacante el Sr. Vargas Machuez.

El Sr. Caramés, vicecónsul cesante, ha sido nombrado para Emuy.

Como se ve, en esta combinacion se ha dado cabida á dos cesantes.

Del 25 al 30 de este mes se inaugurará en Nápoles el gran Congreso gimnástico que todos los años se reúne en una ciudad italiana.

Se hacen grandes preparativos para recibir dignamente á los invitados que se esperan de todos puntos de la Península y aun del extranjero.

El Congreso comprenderá muchas secciones: de gimnasia propiamente dicha, de esgrima, de tiro y de náutica. La parte del programa que más apasiona al público, es la de los análisis de armas.

Después de las hazañas de San Malato, en Paris, y las de los tiradores italianos en Milan, la escuela de Nápoles quiere distinguirse á su vez.

Se ha repartido el número 8, tomo VI del periódico La Niñez, con artículos y poesias muy adecuados á la edad de sus lectores. Le acompaña un modelo de dibujo del profesor Sr. Capo y nueve viñetas.

El alcalde de Madrid se propone averiguar la procedencia de algunas amenazas, bastante graves, que parece se han dirigido á los pocos fabricantes de pan fino que se oponian á la subida de precios.

Toda la política del día está encerrada en esta serie de preguntas: ¿Cuáles son los términos precisos del arreglo de nuestras diferencias con Francia?

¿Sobran ó no sobran tres senadores?

¿Quiénes son las personas designadas para constituir las mesas del Congreso y del Senado?

¿Seguirá subiendo el pan?

Con motivo de la inauguracion del congreso y exposicion de americanistas, la empresa del ferro-carril del Norte ha establecido un servicio de ida y vuelta á precios económicos en primera y segunda clase.

Los billetes han comenzado á expendirse desde ayer hasta el día 25, y el regreso empieza desde el 28 de este mes al 15 de Octubre próximo.

Reformas que un periódico atribuye al ministro de Hacienda.

1.º Restablecimiento de la base 5.ª de la ley arancelaria de 1869, suspendida en 1875; pero empezando á contarse en ella los plazos designados desde 1.º de Julio de 1882.

2.º Reduccion del 5 por 100 en el descuento de los haberes de las clases activas y pasivas y en las asignaciones del clero.

3.º Reforma en las contribuciones industrial y de comercio.

4.º Creacion de un cuerpo de comisionados de premio y otro de investigadores de subsidio.

5.º Reduccion á 1/2 por 100 el 1 que satisfacen ahora las herencias directas, ó sea de padres á hijos.

6.º Robaja de 15 céntimos en los sellos de comunicaciones para cada carta de 15 gramos de peso.

7.º Reforma en la administracion central en el sentido de que estén en las direcciones oficiales y jefes de negociados con sueldos compatibles con las necesidades de la vida en Madrid, por ejemplo, desde 12000 reales, debiendo ocupar las vacantes de la corte los funcionarios que hayan servido determinado número de años en provincias y tengan gran caudal de práctica y experiencias administrativas.

8.º Proyecto para hacer efectivos en brevísimo plazo los descubiertos del Tesoro por bienes nacionales.

9.º Procedimientos fáciles y eficaces para averiguar la masa de riqueza oculta que no tributa y las fincas del Estado que posean sin derecho los particulares.

10. Reforma de la instruccion de 3 de Diciembre de 1869 relativa á la cobranza de contribuciones directas y débitos del Tesoro.

11. Despacho directo con los directores generales, sin mediacion de la secretaria.

12. Conversion de las deudas especiales y consignacion del cuartillo en presupuesto, como dispone el art. 1.º de la ley de 25 de Julio de 1876, para llegar á la unificacion y conversion de todas las deudas.

13. Proyecto relativo á las subastas de la deuda.

14. Reforma de los artículos 26 al 30 de la ley de 21 de Julio de 1876, relativa al ingreso, ascenso y separacion de los funcionarios públicos.

15. Proyecto modificando la ley de 1845 respecto á cesantías y organizacion de la junta de pensiones civiles.

16. Organizacion del tribunal de Cuentas para la mayor rapidez en el exámen, reparos y decisiones que afecten á la contabilidad, á los reintegros y á los fallos, imprimiendo mayor movimiento á las demás dependencias interventoras de la administracion.

17. Variacion en el procedimiento administrativo, sujetando á un ligero gravámen pecuniario la presentacion de instancias, reclamaciones y recursos de alzada en las dependencias públicas.

Tales son, resumidos, si la memoria no nos es infiel, los proyectos que en los círculos políticos y financieros y en los diarios de Madrid y de provincias se atribuyen al señor ministro de Hacienda. Como es fácil equivocarse, nosotros sólo somos eco de lo que oímos y de lo que leemos, dejando al tiempo, que ya es breve, la solucion de que se confirmen ó se desmientan con la presentacion de los proyectos al Congreso.

En la direccion general de Agricultura se han recibido los telegramas siguientes referentes al estado de los campos:

«Jaen, 15. La cosecha se presenta bien. Decrece la epizootia en los ganados lanar y de cerda.

Oviedo, 15. El tiempo bueno. Los ganados igual que la semana anterior. El aspecto del mercado regular y en alza los cereales.

Ciudad-Real, 15. Terminada la recoleccion de cereales. El tiempo fresco. Las transacciones escasas.

Segovia, 15. El tiempo continúa bueno y las operaciones de campo se hacen con regularidad. La ganadería hasta hoy sin novedad alarmante, por más de que se han presentado algunos casos de fiebre carbuncosa, pero que todavía no puede considerarse como epizootia.

Almería, 15. El mercado en alza. Mucha animacion en el embarque de uva y ésta de muy buena calidad. La ganadería sin novedad.

Granada, 15. El tiempo nuboso. La glosopeda se ha presentado en algunos puntos de Sierra Nevada.

Logroño, 15. El ganado bien. El mercado normal. El tiempo despejado.

Salamanca, 15. La falta de lluvia perjudica á los campos y ganados por no poder hacer las siembras.

Sobre la subida del pan: La mayor parte de los periódicos convienen con que no hay más que dos soluciones, ó eximir temporalmente y por medio de una ley del pago de derechos aran-

celarios, dejando libre la entrada al trigo extranjero y suprimiendo los arbitrios municipales que pesan sobre la harina y el pan cocido, ó establecer espendedurias municipales con el valioso y desinteresado concurso de la administracion militar.

El primer medio, como de carácter legislativo, es lento; el segundo, como que afecta á la iniciativa municipal, es más rápido é inmediato.

Si fuera posible, que lo es, crear asociaciones populares, como propone la Epoca, sería una gran solucion. Pero la necesidad exige que se procure adelantarse con prevision á las circunstancias.

Ayer se recibió en Madrid el siguiente despacho:

«Malacanan (Manila) 12. El gobernador general al ministro de Ultramar.—Terrible incendio redujo á cenizas la mitad de la principal calle, centro del comercio y mejores edificios, llamada Escolta.

Ejército y marina han rivalizado en diligencia y valor, salvando grandes capitales.

Los confinados de presidio han contribuido también á apagar el incendio.»

Dice la Epoca que no debe concederse, durante el curso académico, licencia á los profesores de institutos y universidades, más que en caso de verdadera urgencia por enfermedad. Ese es el propósito del Gobierno.

El ministerio de Marina ha adoptado las siguientes resoluciones:

Disponiendo el pase al apostadero de la Habana del contador de navío D. Adolfo G. de Cáceres.

—Ascendiendo á segundos vigías de semáforos á los provisionales D. José Tandi, D. Miguel Calviño, D. Ricardo Sarachaga, D. José García y D. José Iglesias.

—Nombrando comandante de ingenieros del apostadero de Filipinas al ingeniero jefe de primera clase D. Jose Pirla.

—Idem comandante del vapor Isabel la Católica al capitán de fragata D. Isidoro Posadillo.

El Estandarte dice que el general Jovellar sucederá al marqués de Peña-Plata en el mando de Cuba.

Hé aquí una anécdota sobre el general Narvaez, que recuerda el padre Sanchez en un artículo publicado en La Revista Hispano-Americana.

Francia, que se creia invencible, al hablar de las nacionalidades, no olvidaba lo que llamaba su frontera natural, que consistia en apoderarse del Rhin, desde los Alpes, en que nace, hasta las costas de Holanda, en que muere.

Por la parte de España también habia sus respectivas fronteras naturales, Napoleón III, excitado por la revolucion, nos hablaba de la unidad ibérica; pero con la condiccion de que, como Italia, al apoderarnos de Portugal, cediésemos á Francia las vertientes occidentales de los Pirineos, las Balears y Melilla y Ceuta.

Estas cosas, que pertenecen ya á la historia, pueden decirse sin dificultad.

En cierta ocasion, Napoleón III celebró una conferencia con el general Narvaez, que no carece de interes, al menos para nosotros. Segun oímos asegurar al propio duque de Valencia, y como saben personas que aún viven, Napoleón III empezó diciendo: «Mi querido general, hagamos castillos en España», y siguió haciendo indicaciones que, si pudieron ser admitidas en 1859 por ciertos italianos, de ningun modo podian admitirse, ni en 1864 ni nunca, por ningun verdadero español.

El duque de Valencia, que todo lo habia oido y comprendido, al contestar, se expresó en los términos siguientes: «Señor, no nos podemos entender. Los castillos no se hacen en España, sino en el aire, y los españoles no cambiamos nuestras provincias por provincias ajenas.

Esta conversacion, que conocen y no olvidan personas bastante autorizadas, prueba que se pensaba no poco en plantear en la Península ibérica la cuestion que se creia ya resuelta en la Península italiana. ¡Cuántas cosas han sucedido despues! ¡Como se frustan los planes de los hombres

Una comision de estudiantes de medicina y farmacia vió ayer al señor ministro de Fomento, con objeto de pedir que se les permita matricularse en las asignaturas del segundo grupo, sin tener aprobadas todas las del preparatorio, ó sea las que pertenecen al primer grupo.

El Sr. Albareda les indicó que debian manifestar sus deseos al director general

de Instruccion pública. Este señor los recibió con su acostumbrada amabilidad y les anunció que estudiaría el asunto para resolverlo de la manera más satisfactoria.

El plazo designado para la matricula en la Escuela de Artes y Oficios empezó el 16 del corriente, verificándose simultáneamente de siete á diez de la noche en el Ministerio de Fomento y en las secciones domiciliadas en las calles de los Estudios, Isabel la Católica, Turco, Palma, Princesa, Buen Suceso é Imperial, y de la tercera Casa Consistorial. Las asignaturas propias de la enseñanza de artesanos son: clases preparatorias, dibujo lineal y artístico, modelado, aritmética y álgebra, trigonometría, física, mecánica, química inorgánica y orgánica é idiomas frances é inglés.

En los mismos dias y horas se halla abierta la matricula de dibujo para señoritas en la secretaria de la Escuela.

Sucesos en Córdoba la noche del martes:

Dos hermanos acometieron navaja en mano á un sugeto, infiriéndole dos puñaladas, una de ellas en el pecho. El herido falleció á los pocos momentos en el hospital, adonde fué trasladado, y los agresores cayeron en poder de la autoridad.

Una jóven abandonó la casa paterna, fugándose con su novio. Ambos fueron detenidos al siguiente dia.

Y por último, al tiempo que todo esto acontecia, dos hombres reñian en medio de la calle, resultando uno con cuatro heridas de arma blanca y el otro con un fuerte golpe en la cabeza que con un palo le administró su contricante. La autoridad los detuvo, poniéndolos á disposicion del Juzgado.

La Guardia civil ha preso en Antequera á Juan Avilés, desertor del segundo regimiento de infantería de Borbon.

También ha preso en Linares á Ramon Guirado, escapado del presidio de Cartagena.

Se han capturado en Figueras dos de los individuos que en 1848 se dedicaban al secuestro, asesinato y robo en cuadrilla.

El resto de la partida ó está en presidio ó ha muerto.

En nuestro número de ayer adelantamos á los suscritores de Madrid las siguientes noticias:

Resultado de nuestros informes en el dia de hoy:

No esperen los lectores noticias de sensacion ni grandes novedades: pero en fin algo hemos recogido para esta edicion que merece la publicidad.

Un telegrama oficial de Comillas participa que el rey y la infanta Isabel volvieron de los Picos de Europa sin novedad á las dos de esta madrugada, y otros varios despachos dicen que SS. MM. y A.A. han emprendido esta mañana su viaje de regreso á esta corte á donde llegarán mañana.

El gobernador civil de Santander ha acompañado á la familia real hasta el límite de la provincia.

Hoy han llegado á Madrid los señores duques de la Torre y Abascal.

Esta tarde ha sido entregado en Hacienda el presupuesto general de Gobernacion.

Las principales reformas en él introducidas son:

Que el personal de las direcciones generales se refunde en la plantilla de la subsecretaría, excepto la de Correos y Telégrafos y se disminuye mucho el número de jefes aumentando los destinos de pequeños sueldos, resultande de todo ello una gran economía que el presupuesto en cuanto al personal se refiere.

En las consignaciones para material no se hace alteracion alguna, y en la seccion de órden público y en el personal de los gobiernos de provincia tampoco hay notables variaciones.

Que se aumenta el sueldo de los sargentos y cabos del cuerpo de órden público.

Que se suprime el sueldo de los carteros, aumentando á 5 céntimos lo que han de percibir por cada carta en vez del cuarto de costumbre.

Que se crea un sub-gobierno en Cartagena y una inspeccion de órden público en el campo de Gibraltar.

Que se asigna haberes para la lactancia de los niños de las penadas de Alcalá.

Que se consigna una partida para traslaciones de penados que pasan todos los años de 8.000 y los gobernadores no tienen fondos para hacer bien este servicio.

Que para mejora de puertos abra también una buena consignacion, y que crea un lazareto único en Canarias.

Y por último que la seccion de telégrafos tendrá una nueva organizacion y se la dotará suficientemente para que aumente el número de estaciones telegráficas en toda la Península.

Otras muchas reformas dejamos de consignar por falta de espacio, pero las más importantes son las indicadas.

En la confeccion de este presupuesto se nota el deseo de desarrollar los servicios que más interesan al país y de que no se aumente el personal improductivo. Creemos que ha de ser muy bien acogido por la opinion.

Hoy han llegado á Madrid muchos de los diputados y senadores electos, por todas las líneas férreas, y ya se nota bastante animacion en los centros oficiales y círculos políticos.

Los que creen que el ministro de Hacienda no se ocupa más que de la confeccion de los presupuestos generales del Estado, segun nuestras noticias que creemos ciertas, están muy equivocados.

El Sr. Camacho tiene terminados algunos importantes proyectos de ley, y en estudio otros que, sino variaran por completo el estado social de nuestro país como el de las desamortizaciones de otra época, planteados, proporcionarán un gran desenvolvimiento y desarrollo en todas las manifestaciones de la riqueza pública, porque se refieren á la reforma de las contribuciones, impuestos y aranceles, con arreglo á las prescripciones de la ciencia económica, en la que tanto se ha adelantado en otras naciones, sin que en la práctica se tenga de ello conocimiento en nuestra patria por razones que no son para expuestas con ligereza.

Así al menos lo hemos oido á personas competentes y que creen conocer cuanto se proyecta en el ministerio de Hacienda.

La reserva del ministro de Hacienda en los proyectos de su departamento, de que hablan todos los periódicos y todos los dias, no existe sino para cuanto se relaciona con la Deuda pública, segun nuestras noticias, para evitar en lo posible los efectos de la mala fé en las especulaciones financieras y transacciones mercantiles con valores del Estado, y esta reserva es elogiada por cuantos estiman la regularidad y acertada direccion de los negocios públicos.

Del extranjero poca cosa. Lo más interesante comunicado por el telégrafo es lo siguiente:

Que los representantes de Francia y de Inglaterra cerca del gobierno del Egipto han recibido la órden de apoyar al ministerio presidido por Cheriff Bajá.

Que continúa activamente el embarque de tropas con destino á Túnez.

Que en el Consejo de ministros que se verificará mañana quedará definitivamente acordada la fecha de convocatoria de las Cámaras francesas.

Que el gobierno francés ha acordado el aumento de cien hombres por batallon de los que se encuentran en Africa.

Que el lunes próximo se reanudarán las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

Que el gobierno portugués ha nombrado al Sr. Alvareda gran cruz de la Concepcion, y al Sr. Gayangos le ha concedido la gran cruz de Cristo.

En la Bolsa mucha gente, pero pocas transacciones sosteniéndose los fondos con la baja iniciada ayer.

Bolsa.

DEL DIA 16 DE SETIEMBRE.

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their prices. Includes items like Renta perpétua, Id. exterior, Deuda amortizable, etc.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, núm. 8, bajo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea comunicada desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los críticos de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

PUBLICIDAD EXTRANJERA.

D. C. A. Saavedra, director propietario de la Agencia franco-hispano-portuguesa, que fué EL PRIMERO que tuvo el honor y valor, HACE 36 AÑOS, de iniciar en España la publicidad extranjera, y decimos VALOR porque las comunicaciones eran entonces largas y costosísimas (el correo exigía 5 francos por carta de París á Madrid; la entrada en España de las especialidades extranjeras estaba prohibida, etc. etc.), debe recordar que conserva y conservará, merced á sus tratados firmes, el derecho exclusivo de insertar anuncios y reclamos extranjeros en los SESENTA periódicos abajo citados, los cuales no pueden admitirlos ni los admitirán sino por conducto de dicha Agencia.

Decidido el Sr. Saavedra á completar cada día más sus arriendos extranjeros, que cumplirá con la religiosidad con que ha cumplido los antiguos, no obstante las guerras civiles de España, las catástrofes de Francia y la COMMUNE de París, admitirá las proposiciones de los diarios importantes de Madrid y provincias que no tiene contratados.

Con capitales suficientes, el concurso de sus dos hijos y sus administraciones de París y Madrid, familiarizadas hace largos años con la publicidad, desafía á toda competencia tanto más cuanto que sus tarifas realmente bajas y pagadas parte en mercancías, en concordancia siempre con la población y consumo de España, no son onerosas para anunciantes.

Los diarios españoles han recibido de D. C. A. Saavedra, desde 1845, millones de reales por los anuncios extranjeros. Mas, muchos más recibirán en lo sucesivo. El pasado garantiza el porvenir.

PERIÓDICOS POLÍTICOS.

MADRID.	Iberia.	ALICANTE.	Constitucional.	LEON.	Porvenir de Leon.	PORTUGAL.		
	Epoca.	ALMERIA.	Crónica Meridional.	MALAGA.	Avisador Malagueño.		LISBOA.	Diario Ilustrado.
	Conservador.	BADAJOS.	Crónica de Badajoz.	MURCIA.	Paz de Murcia.		"	Revolucion.
	Correo Militar.	BARCELONA.	Correo Catalán.	PALMA.	Islén.		A VEIRO.	Campeao das Provins.
	Correspondencia Ilustrada.	BILBAO.	Irurac-Bat.	PAMPLONA.	Eco de Navarra.		BRAGA.	Comercio de Min.
	Fénix.	BURGOS.	Orden Público.	S. SEBASTIAN.	Diario de S. Sebastian.		COIMBRA.	Tribuna Popular.
	Popular.	CADIZ.	Comercio.	SANTANDER.	Boletín Oficial.		PONTEDELIMA.	Echo do Lima.
	Siglo Futuro.	"	Crónica de Cádiz.	SEVILLA.	Español.		PORTO.	Jornal do Porto.
	Tiempo.	CIUDAD-REAL.	Labriego.	VALENCIA.	Lealtad.			
		CORDOBA.	Crónica de Córdoba.	VALLADOLID.	Opinion.			
	CORUÑA.	Anunciadora.	ZAMORA.	Enseña Bermeja.				
	GRANADA.	Lealtad.	ZARAGOZA.	Diario de Zaragoza.				

PERIÓDICOS DE MEDICINA.

MADRID.	Biblioteca Médica-Quirúrgica.	BARCELONA.	Independencia Médica.	CORDOBA.	Andalucía Médica.	VALENCIA.	Crónica Médica.
	Boletín Oficial de la Academia.	"	Gaceta Médica Catalana.	GRANADA.	Prensa Médica.	ZARAGOZA.	Clinica.
	Correspondencia Médica.	"	Revista de ciencias Médicas.	JAFN.	Boletín de Medicina.	PORTUGAL.	
	Farmacia Española.	CADIZ.	Crónica Oftalmológica.	SANTIAGO.	Lecciones Clínicas.	LISBOA.	Correio Médico.
	Génio Médico.	CASTELLON.	Revista Médico Quirúrgica.	SEVILLA.	Gaceta Médica.		

Casa central, Paris, 55, rue Taitbout. -- Sucursal, Madrid, calle del Sordo, 31.

Almanaque.

Día 19 Setiembre.	SALIDA.	FUERTA.
Sol.	5 45m.	6- 11.
Luna.	2-30m.	4- 16.

Boletín religioso.

Santos.—Martes: El beato Francisco de Poradas y S. Eustaquio.

Jubileo.—Martes: En la iglesia de religiosas Agustinas y en la de la Merced.

En Agustinas se aplica por D. Dolores Labastida, misas de medias horas, y en la Merced por D. Manuel Moreno (tozafull), misas de hora.

Se comienza á las 8 y media el rosario á las 4 y tres cuartos, á seguida la visita, y se reserva á las 5 y media.

Cultos.—La comunidad de Madres Capuchinas franciscas y clarisas descalzas de la Exaltación del Sntmo. Sacramento de esta ciudad, consagra al Sntmo. Cristo de la Salud, un solemne novenario que celebra á las 5 de la tarde.

—El solemne novenario que á María Stma. de las Mercedes consagra su Asociación, piadosa en unión de sus devotos en su propio Templo, dará principio el viernes 16 al toque de oraciones, continuando todos los días á la misma hora.

Todos los días estará la Vela y Alumbrado; se descubrirá á las 8 y media y se celebrará misa á continuación, rezándose la primera parte del Sntmo. Rosario, después de la misa de 9 se leerá la novena, en la de 12 se rezará la segunda parte del Rosario, y la tercera por la tarde.

Todos los días del Novenario y de la Octava se puede ganar indulgencia plenaria.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Prezios del día 17.

Trigo del país de 25'60 á 27'30 pta.
Cebada de 19'30 á 10'60 "
Maiz de 15'50 á 16'25 "
Geja de 00'00 á 00'00 "

Anuncios.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas virtuales afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administración de La Paz, Zoco, 5.—Precio 10 rs.

PILDORAS DE LOURDES.

PERGANTES ANTI-BILIOSAS, depurativas. De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato se hacen salir en la pared á todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invención que hacen aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imagen de N. Sr. Jesucristo.

Precio: siete reales. Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y seis reales en sellos de correo al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.

LA PAZ DE MURCIA.

Cupon de Setiembre 1881.

Vale por un ejemplar.

VERDADERO RETRATO de Nuestro Señor Jesucristo.

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicación que pasó al Senado Romano, el gobernador de Judea que Vió á Jesucristo.

Precio: seis reales.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y cinco reales en sellos al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina, franca de porte y cuidadosamente arrollada, á vuelta de correo.

LA PAZ DE MURCIA.

Cupon de Setiembre 1881.

Vale por un ejemplar.

ABANICOS, sombrillas y quitanieves de gran novedad. Se siguen recibiendo grandes remesas en el Bazar Veneciano, Trapera, 16.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE de Moreno Miquel,

para la curación de las indigestiones, flatos, irritación, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retención de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. f. asc. Moreno Miquel, Arcenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

Curacion de las fiebres intermitentes

FOR LAS Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen expectorante.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causan tolos vómitos, de gana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun medicamento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea crónica ó aguda, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reanuda de una manera insustribible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Alivio y curación del **ASMA** ó sofocación de toda clase.

FOR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de kumo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

TOPICO de MILAN

TRATAMIENTO EXTERNO. Aprobado por los principales médicos de las Academias de Medicina.

CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias, migrañas, dolores de los oídos, oftalmías, amigdalitis, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los hombros, del hígado, del estómago y del bazo, del rebelle, fluxiones del pecho, pleuresías, escrófulas, glándulas, etc.

Superior á todos los Unguentos, Papeles-Sinapismos y Tapes y que no obra, como todos estos tópicos, una acción sobre el enfermo, la medicina española y las vias urinarias.

PARIS, A. G. G. L. Farmacéutico, Depositario General.

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y CHAVARRI, Atocha, 1.

Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

A LAS SEÑORAS. Instrucción para COMPRAS Y VENTAS al 5 céntimos de novela en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

CROMOS SUPERIORES. TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ACETE SEIREP

CON Jugo de SANDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspa, conerzión, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, acedentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 10 y 20 rs. el frasco, en la calle de Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.